

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO  
ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES A LAS REFORMAS AL  
PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
“ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO”**

<i>DOCUMENTO</i>	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	<i>OBSERVACIONES</i>
<p><b>COFIPE</b></p> <p><b>ARTICULO 26</b></p> <p>1. EL PROGRAMA DE ACCIÓN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PARA:</p> <p>a) ...</p> <p>b) PROPONER POLÍTICAS A FIN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS NACIONALES;</p> <p>c) ...</p> <p>d) ...</p>	<p>APARTADOS: 8.-DESARROLLO RURAL. SE ADICIONAN DOS PARRAFOS:</p> <p>Primer párrafo adicional: Se propondrá a las instancias correspondientes de los tres niveles de Gobierno así como a los Poderes Legislativo Federal y de los Estados, modificaciones a sus estructuras técnicas, legales y administrativas para el mejor funcionamiento de las Instituciones que atienden al sector agropecuario.</p> <p>Segundo párrafo adicional: Se formulara propuestas para que el Estado Mexicano evite en lo posible la Tragedia que viene padeciendo los migrantes rurales.</p>	<p>SE CUMPLE</p>